



2024 - "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

CUDAP: EXP-S01:0000150/2024

Organismo: RECTORADO

Datos de registración

Fecha y hora: 19-Feb-2024 13:21:53

Área: SP@rectorado - Sec. Priv.

Datos de procedencia

Procedencia:

Número original:

Causante: Secretaría Privada de la Rectora

Responsable local

SP@rectorado - Sec. Priv.

Desde

19-Feb-2024 13:21:53

Título: Solicitud de Declaración de Emergencia Presupuestaria UNaM.-

Texto

Solicitud de Declaración de Emergencia Presupuestaria UNaM.-

Fecha de impresión: 19-Feb-2024 13:21:53

CUDAP : EXP-S01:0000150/2024



Posadas 19 de febrero de 2024

Estimados miembros del Consejo Superior:

Como Rectora de la Universidad Nacional de Misiones, me veo en la necesidad de dirigirme a ustedes con la profunda responsabilidad que tenemos con el futuro de nuestra institución y la educación superior en nuestro país, ante la crítica situación que enfrenta el sistema universitario en el marco del contexto político actual.

La decisión del gobierno nacional de prorrogar el presupuesto 2023 para el año 2024, en conjunción con el panorama inflacionario exacerbado por la desregulación de precios y el aumento de tarifas, coloca a nuestras universidades en un estado crítico. Este congelamiento de recursos representa no solo un ajuste económico sino una amenaza directa a la esencia misma de la educación superior.

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), consciente de la magnitud de la situación, ha elevado a la Secretaría de Educación una solicitud de presupuesto para el 2024, con un incremento cercano al 300% con respecto a la asignación inicial del año anterior. Esta medida se presenta como el mínimo indispensable para mantener operativas nuestras instituciones y preservar la calidad educativa en medio de las adversidades económicas impuestas.

Si esta solicitud no obtiene la aprobación necesaria, el funcionamiento de las universidades podría comprometerse a partir de abril. Afrontar el año lectivo con el ingreso nominal de enero de 2023 se vuelve inviable, especialmente ante una inflación proyectada cercana al 250% al cierre del presente año.

Este contexto político y económico nos coloca en una encrucijada, donde la Universidad Nacional de Misiones se ve forzada a encarar un plan de ajuste como respuesta a las políticas nacionales impuestas. Por esta razón, solicito que el Consejo Superior declare la Emergencia Presupuestaria, no como una decisión de gestión política, sino como una medida necesaria para afrontar los desafíos impuestos desde el ámbito nacional.

La Universidad Nacional de Misiones, como actor relevante en la sociedad, a demostrado su compromiso con los valores democráticos, con garantizar el acceso a la educación superior como un medio de ascenso social y como proceso transformador del desarrollo de la sociedad en su conjunto, compromiso, que ahora se obliga a replantearse, así como sus políticas activas ante el inminente riesgo de que las partidas presupuestarias se vean reducidas a niveles insostenibles. Las dificultades financieras derivadas de estas decisiones políticas comprometen nuestra capacidad para sostener comedores gratuitos, albergues y

2024

**"Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"**

distintas partidas destinadas a minimizar el impacto económico en los estudiantes, así como también los recursos para el funcionamiento normal mínimo de nuestra institución.

Por todo esto, es necesario que este Consejo Superior declare la Emergencia Presupuestaria, fundamentada en la realidad económica y política que enfrentamos, estableciendo como prioridad la continuidad de los procesos de enseñanza aprendizaje de las propuestas académicas de pregrado y grado que brinda la UNaM, y por supuesto los servicios vinculados como luz, agua, limpieza, etc. Esta declaración establecerá un marco claro para las medidas de ajuste que se vea obligada a tomar la universidad y también como un llamado de atención a docentes, nodocentes, estudiantes y graduados así como a la comunidad en general a tomar conciencia del impacto real y directo que tienen las políticas de ajuste y de corte ideológico que lleva adelante el gobierno nacional desde el 10 de diciembre pasado.

Por último, como comunidad universitaria, integrante de la sociedad, debemos reafirmar nuestro compromiso con la educación pública, la excelencia académica, con el desarrollo científico, con la inclusión y la justicia social como valor democrático, y en ese marco tomar las medidas necesarias para salvaguardar el futuro de nuestra institución.

Atentamente.



Msc. Ing. ALICIA BOHREN
RÉCTORA
Universidad Nacional de Misiones